



MEMORIA ANUAL 2017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES Y DE GRADO DE CASTELLÓN



COITIGCAS

Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Industriales y de
Grado de Castellón

Plaza Fadrell, 4 (Entlo.) 12002 Castellón
Tel. 964 223 226 Fax 964 228 511
administracion@coiticas.es www.coiticas.es



ÍNDICE

ÍNDICE	3
MEMORIA	5
1. SALUDA	5
2. PREAMBULO	6
3. ORGANOS DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE CASTELLÓN	7
4. ACTIVIDADES CORPORATIVAS	8
5. MOVIMIENTO DE COLEGIADOS	9
6. MOVIMIENTOS SECRETARIA	9
7. BOLSA DE TRABAJO	11
8. DEPARTAMENTO EJERCICIO LIBRE	14
9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	15
10. CONSULTAS EFECTUADAS	15
11. PARQUE DE APARATOS DE MEDIDA	16
12. VISADO	16
13. DEPARTAMENTO RELACIÓN ADMINISTRACIÓN	17
14. INFORMES TÉCNICOS Y ACTIVIDADES PERICIALES	17
15. POSTGRADO	18
16. MUTUALIDAD	18
17. FUNDACIÓN MUPITI	18
18. SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	18
19. ASESORIA JURIDICA Y FISCAL	22
20. EL COLEGIO EN PRENSA	24
21. ACTOS SOCIALES	26
22. CONSEJO GENERAL DE LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	30
23. NECROLÓGICAS	30



COITIGCAS

Colegio Oficial de Ingenieros
Técnicos Industriales y de
Grado de Castellón

Plaza Fadrell, 4 (Entlo.) 12002 Castellón
Tel. 964 223 226 Fax 964 228 511
administracion@coiticas.es www.coiticas.es



MEMORIA

1. SALUDA

Estimado compañero/a

Como todos los años, es una satisfacción poder redactar nuevamente la memoria anual, en este caso la correspondiente al año 2017.

Este año 2017 podemos decir que en lo que va de crisis hemos superado las expectativas en lo referente a ingresos por visados, que esperamos e mantenga en lo sucesivo.

También hemos firmado convenios con diferentes entidades sociales y comerciales, consiguiendo ventajas económicas para nuestros colegiados.

El colegio está adherido a la plataforma de formación del Consejo General de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales, que dispone de una gran cantidad de cursos formativos para nuestro Colectivo.

Como sigo repitiendo todos los años, la colegiación de los nuevos graduados es necesaria, para ser un Colectivo con mayor fuerza a la hora de reivindicar nuestros derechos, pues los Colegios Profesionales luchan constantemente por la profesión, pero de los frutos conseguidos se benefician tanto los ingenieros que están colegiados como los que no lo están, cosa que se debe de transmitir.

También comentaros que estamos preparando los estatutos del Consejo Valenciano de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado, del cual este colegio tiene la Vicepresidencia Primera.

Hemos renovado la firma del convenio de colaboración con la Universidad Jaime I (UJI), para poder estar relacionados directamente con la misma y con ello poder llegar al futuro graduado, con el fin de inculcarle los servicios que da el Colegio y porque se deben de colegiar una vez terminados los estudios y graduarse. Este año hemos mejorado dicho convenio introduciendo dos charlas a los posibles graduados, una a mitad del último cuatrimestre en la asignatura de proyectos y otra a la graduación de los mismos.

En lo referente a la página Web del Colegio, como podréis observar estamos ejerciendo un mantenimiento constante, al efecto de tener informado al colegiado de todas las noticias relacionadas con nuestra profesión, recomendando que se visite la misma periódicamente.

Una cosa importante que quiero transmitir os es que os saquéis la acreditación profesional DPC, al efecto de tener un documento de acreditación profesional, para que el día que se pueda convalidar la titulación del Ingeniero Técnico por el de Graduado, este documento será indispensable.

Finalmente comunicaros que hemos firmado la escritura pública de la adquisición de la Sede Colegial, por lo que somos propietarios de la misma por la segregación del Colegio de Valencia.

Os damos las gracias en nombre propio como Decano y de la Junta de gobierno que presido, por vuestro incondicional apoyo y lealtad, confiando que en el futuro de nuestro Colectivo, tanto a nivel de Colegio como de la Asociación y que cada día podamos ser más fuertes.

EL DECANO



2. PREAMBULO

Estimados compañeros, un año más os presentamos la memoria de actividades del colegio correspondiente al año 2017, en la misma se desarrollan todas las labores realizadas por el colegio.

En la página web del colegio se han incorporado todos los convenios que el colegio ha suscrito con diferentes empresas con el fin de conseguir condiciones más favorables para el colectivo, accediendo a la sección de colegiados podéis ver todos estos convenios; así mismo podéis aportar sugerencias para ampliar estos convenios con nuevos servicios.

Recordaros como en años anteriores que el colegio está abierto a vuestra participación para la organización de jornadas y cursos que puedan ser de vuestro interés, además de estas jornadas técnicas, se pueden organizar jornadas lúdicas, visitas a bodegas, senderismo, etc. en las que pueden participar los colegiados y sus familias.

Una vez más como en años anteriores agradecer la colaboración a todo el equipo humano que ha participado en la confección de esta memoria, con cuya ayuda ha sido posible la confección de la presente memoria.

Un saludo

EL SECRETARIO



3. ORGANOS DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE CASTELLÓN

Los componentes de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Castellón son (Véase

Vocal 3º	Don Raúl Peñarroja García
Vocal 4º	Don José Alberto García Fernández

Tabla 1):

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Decano	Don José Luís Ginés Porcar
Vicedecano	Don Casiano García Valls
Secretario	Don Juan Lloscos Gimeno
Vicesecretario	Don Abel García Gómez
Tesorero	Don Guillermo Rubert Faulí
Interventor	Don Antonio Albiol Núñez
Vocal 1º	Don Vicente Prats Roca
Vocal 2º	Don Vicente Ambou Segarra
Vocal 3º	Don Raúl Peñarroja García
Vocal 4º	Don José Alberto García Fernández

Tabla 1 Órganos de gobierno



4. ACTIVIDADES CORPORATIVAS

Las actividades de la Junta de gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Castellón durante el ejercicio 2017 han sido las siguientes (Véase Tabla 2):

<i>FECHA (año 2017)</i>	<i>ACTIVIDAD</i>
26 de enero	Convocatoria Toma Posesión Cargos
7 de febrero	Junta de Gobierno Ordinaria
7 de marzo	Junta de Gobierno Ordinaria
1 de abril	Junta General Ordinaria
4 de mayo	Junta de Gobierno Ordinaria
1 de junio	Junta de Gobierno Ordinaria
6 de julio	Junta de Gobierno Ordinaria
13 de septiembre	Junta de Gobierno Ordinaria
4 de octubre	Junta de Gobierno Ordinaria
3 de noviembre	Junta de Gobierno Ordinaria
10 de noviembre	Junta General Extraordinaria
13 de diciembre	Junta de Gobierno Ordinaria
27 de diciembre	Junta de Gobierno Extraordinaria

Tabla 2 Actividades corporativas año 2016



5. MOVIMIENTO DE COLEGIADOS

En el ejercicio 2017 se han incorporado 25 colegiados, con lo que la cifra de colegiados es de 599. La Junta de Gobierno les da la bienvenida a todos ellos.

Registro de colegiaciones en el colegio:

- A fecha 31 diciembre 2017: 599 colegiados
- Altas desde 1-1-2017 hasta 31-12-2017: 18 colegiados
- Bajas desde 1-1-2017 hasta 31-12-2017 : 34 colegiados
- Total a 31-12-2017: 583 colegiados

6. MOVIMIENTOS SECRETARIA

La Secretaría durante el ejercicio 2017 ha tenido los siguientes movimientos (Véase **Tabla 3**):

CORRESPONDENCIA	
Circulares del Consejo General	144
Cartas recibidas	93
Cartas enviadas	160

Tabla 3 Correspondencia ejercicio 2016



Juntas celebradas durante el ejercicio de 2017 son las siguientes (Véase Tabla 4):

<i>JUNTAS CELEBRADAS</i>	
Juntas de Gobierno	10
Junta General Ordinaria	1
Asamblea de la Mutualidad	1
Junta General Extraordinaria	0

Tabla 4 Juntas correspondientes a 2016

Número de colegiados inscritos en cada una de las especialidades (Véase Tabla 5):

<i>ESPECIALIDAD</i>	CANTIDAD
Especialidad Eléctrica	226
Especialidad Electrónica	49
Especialidad Mecánica	236
Especialidad Química	57
Especialidad Textil	3
Especialidad Diseño Industrial	12

Tabla 5 Número de Colegiados



7. BOLSA DE TRABAJO

Empresas que han enviado ofertas de empleo al Colegio o solicitado Ingenieros Técnicos Industriales (Véase Tabla 6)

FECHA	EMPRESA	PUESTO
12/01/2017	BP CASTELLÓN	Ingeniero de Planificación
17/01/2017	EMPRESA SECTOR CERAMICO	Ingeniero Téc. Industrial (desarrollo de producto)
20/01/2017	IMPORTANTE EMPRESA PROVINCIA CASTELLÓN	Ingeniero/a Técnico/a Industrial
07/02/2017	IBERICA DE SUSPENSIONES S.L.	Oferta Técnico Logística
14/02/2017	IMPORTANTE EMPRESA DISTRIBUCIÓN EN ESPAÑA	Oferta de Ingeniero/a Técnico/a Industrial
15/02/2017	EMPRESA PROVINCIA CASTELLÓN	Ingeniero/a Técnico/a de Proyectos
20/02/2017	EMPRESA DEDICADA A FABRICAR MAQUINARIA SECTOR INDUSTRIAL	Oferta Ingeniero/a Oficina Técnica
24/02/2017		Oferta de Técnico Comercial
27/02/2017	EMPRESA MULTINACIONAL FABRICANTE DE MAQUINARIA	Oferta de Técnico Electrónico
03/03/2017	IMPORTANTE EMPRESA CONSULTORIA EN ENERGIA Y M. AMBIENTE INTERNACIONAL	Oferta Empleo Delineante con Autocad
16/03/2017	EMPRESA SECTOR DE LA MAQUINARIA INDUSTRIAL	Oferta Proyectista Oficina Técnica
20/04/2017	EMPRESA FABRICANTE MAQUINARIA	Oferta de Ingeniero/a Programador



25/04/2017	EMPRESA MULTINACIONAL PROVEEDORA DE MATERIAS PRIMAS EMPRESAS SECTOR QUIMICO	Oferta Técnico/a Comercial Químico
28/04/2017	TEIDE INGENIERIA Y TOPOGRAFIA S.L.	Oferta Proyectista Estudio Ingeniería
15/05/2017	IMPORTANTE EMPRESA DEL SECTOR DE LA CERAMICA	Oferta Ingeniero Industrial Junior
16/05/2017	EMPRESA MAQUINARIA INDUSTRIAL	Oferta Técnico Comercial Exportación Maquinaria
01/06/2017	NOAWORK ETT	Oferta Asistente Técnico Industrial
02/06/2017	METALURGICA DEL DEZA S.A.	Oferta Jefe de Obra
02/06/2017	IMPORTANTE TALLER CALDERERIA	Oferta Ingeniero/a Técnico/a Industrial
05/06/2017		Oferta Ingeniero/a Oficina Técnica
08/06/2017	EMPRESA FAB. MAT. PRIMA PARA SECTOR CERAMICO	Oferta Responsable Calidad de Producto
14/06/2017	EMPRESA MAQUINARIA INDUSTRIAL	Oferta Técnico/a Comercial Exportación Maquinaria
15/06/2017	EMPRESA UBICADA EN LA PROVINCIA DE CASTELLON DEDICADA A LA COMERCIALIZACION SUMINISTROS INDUSTRIALES	Oferta Ingeniero/a de Compras
23/06/2017	EMPRESA MULTINACIONAL ITALIANA DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	Oferta de Técnico/a Comercial Junior.
05/07/2017	BERDIN Grupo	Oferta Técnico/a Comercial Automatización
17/07/2017	ARUMANI IBERICA S.L.	Oferta de Responsable de Operaciones



17/08/2017	THERMAN Mantenimiento Industrial	Oferta de técnico de Prevención de Riesgos Laborales.
17/08/2017		Oferta de Técnico de mantenimiento
28/08/2017	UNION DE MUTUAS MCSS Nº267	Oferta Ingeniero/a Técnico/a Industrial
01/09/2017		Oferta Ingeniero/a Técnico/a Industrial
04/09/2017	CHUMILLAS & TARONGI	Oferta de Proyectista Senior Oficina Técnica.
04/09/2017	CFM MINERALES	Oferta Técnico de Compras
05/09/2017	IRTA GROUP PACKAGING	Oferta de Proyectista Senior Oficina Técnica
14/09/2017		Oferta Ingeniero/a Técnico/a Industrial
22/09/2017	CENTRO TECNOLOGICO UBICADO EN CASTELLON	Oferta de Técnico/a de Mantenimiento
27/09/2017		Oferta de Diseñador Mecánico
28/09/2017		Oferta de Responsable Montajes Eléctricos
02/10/2017	EMPRESA DE AMBITO NACIONAL	Oferta Ingeniero Técnico Industrial
03/10/2017	IMPORTANTE EMPRESA DEL SECTOR DE LA AUTOMOCION	Oferta de Técnico de Compras
25/10/2017		Oferta Técnico Proyectos Mecánicos
25/10/2017		Oferta de Técnico Comercial Nacional
25/10/2017	EMPRESA PROVINCIA CASTELLÓN	Oferta Ingeniero/a Eléctrico
26/10/2017		Ingeniero/a Técnico/a Industrial



30/10/2017	IMPORTANTE EMPRESA PROVINCIA DE CASTELLÓN	Oferta Jefatura de Mantenimiento
31/10/2017	EMPRESA ESPAÑOLA QUE TRABAJA Y DESARROLLA LABORES ASISTENCIA TEC. EN SEG. Y SALUD EN OBRAS CONST.	Oferta Ingeniero/a Técnico/a Industrial
06/11/2017	CARTONAJES LA PLANA S.L.	Oferta de Responsable de Automatización Electricidad
07/11/2017	GRUPO GIMENO	Oferta de Gestor Unidad de Negocio
07/11/2017	GRUPO GIMENO	Oferta de Técnico de Control departamento técnico.
27/11/2017		Oferta de Ingeniero Oficina Técnica
28/11/2017	EMPRESA MULTINACIONAL FABRICANTE DE MAQUINARIA CON SEDE EN CASTELLON	Oferta de adjunto dirección Asistencia Técnica
01/12/2017	IMPORTANTE EMPRESA PROVINCIA CASTELLON	Oferta de Responsable para Oficina Técnica
01/12/2017	IMPORTANTE EMPRESA SECTOR INDUSTRIAL DE CASTELLON	Oferta Responsable Prevención Riesgos Laborales
13/12/2017	TASADORA DE SEGUROS RESIDENTE EN CASTELLON	Oferta de Perito colaborador para Tasadora de Seguros
19/12/2017	EMPRESA PROVINCIA CASTELLON DEDICADA A LA FABRICACION MAQUINARIA	Oferta Ingeniero Oficina Técnica

Tabla 6 Ofertas de empleo

Es importante que los colegiados inscritos que han accedido a las ofertas, comuniquen al Colegio el resultado de la gestión.

8. DEPARTAMENTO EJERCICIO LIBRE

El colectivo del ejercicio libre cuenta con 98 colegiados, cada cierto tiempo se celebran reuniones del Departamento del Ejercicio libre donde se resuelven dudas y consultas y se proponen nuevas sugerencias que pueden suscitarse en el desarrollo de la profesión del ejerciente libre.

9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El área de ejercicio libre junto con el área de formación ha continuado proponiendo diferentes cursos de formación, seminarios, charlas informativas etc.



10. CONSULTAS EFECTUADAS

Durante el año 2017, las consultas profesionales efectuadas han sido alrededor de 320 tanto presenciales, telefónicas y por correo electrónico siendo las más habituales.

- Asesoramiento sobre elaboración de proyectos
- Asesoramiento técnico.
- Competencias profesionales
- Iberdrola
- Seguro responsabilidad civil
- Visado de proyectos



11. PARQUE DE APARATOS DE MEDIDA

Los aparatos de medida de los que dispone el colegio son los siguientes:

1. Medidor de Resistencia de Tierras GEOHM 2
2. Un Sonómetro
3. Dos Calibradores Sonoros
4. Comprobador Digital de Aislamiento Kyoritsu MD. 3001
5. Comprobador de Diferenciales Kyoritsu MD. 5402
6. Medidor de Tensiones de paso.

12. VISADO

Datos visado electrónico y manual del ejercicio 2017 (Véase Tabla 7 Gráfico 1):

	VISADO ELECTRONICO	REVISION DOCUMENTAL ELECTRONICO	VISADO CONVENCIONAL	REVISION DOCUMENTAL CONVENCIONAL
ENERO	103	102	24	3
FEBRERO	106	111	36	6
MARZO	138	163	59	7
ABRIL	86	96	39	4
MAYO	130	193	46	10
JUNIO	145	200	40	3
JULIO	149	151	60	1
AGOSTO	112	126	26	-
SEPTIEMBRE	141	106	21	-
OCTUBRE	120	128	12	



NOVIEMBRE	137	107	24	1
DICIEMBRE	118	142	13	-
TOTAL	1485	400	1625	36

Tabla 7 Datos de visado electrónico y convencional ejercicio 2016

falta cambiar

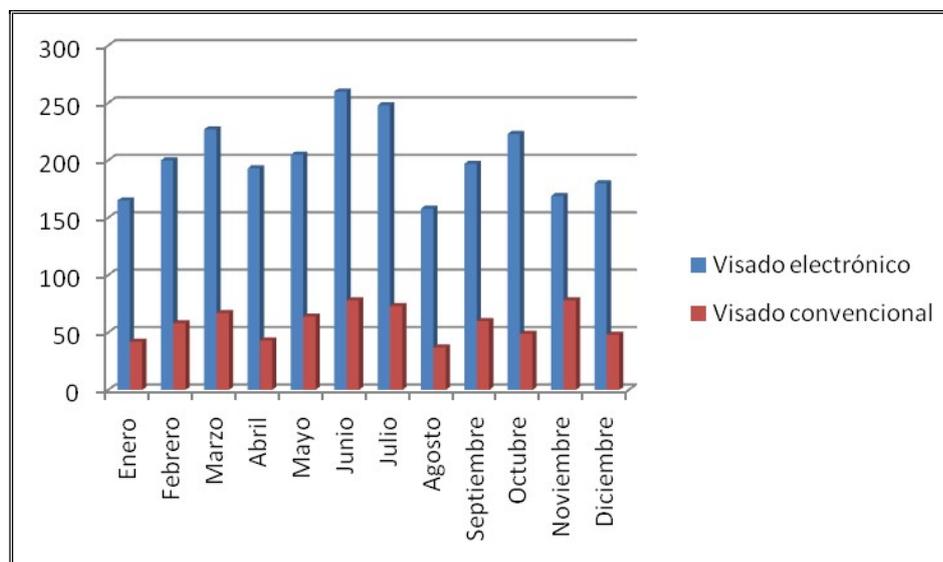


Gráfico 1 Comparativa visado electrónico frente a visado manual en 2015

13. DEPARTAMENTO RELACIÓN ADMINISTRACIÓN

En este departamento se agrupan todos los Ingenieros Técnicos Industriales al servicio de las Administraciones Públicas.

14. INFORMES TÉCNICOS Y ACTIVIDADES PERICIALES

El Colegio ha elaborado un listado de Peritos para la Administración de Justicia, al cual se han incorporado aquellos compañeros que así lo han solicitado.

La gestión de los adscritos se realiza a través de la Junta de Gobierno y del Decano, con el envío del listado a la Audiencia Provincial de Castellón, Fiscalía de Castellón, Decanato de los Juzgados de Castellón, Nules, Vila-Real y Vinaroz.

Asimismo existen varios colegiados formados en mediación judicial que están a disposición de la Administración de Justicia.



15. POSTGRADO

En el año 2017 se han realizado los siguientes cursos y charlas:

- JORNADA DE FORMACIÓN-SISTEMAS PARA EL CONTRO DE HUMO Y CALOR. SISTEMAS DE DIFERENCIAL DE PRESIÓN (UNE-EN 12101-6), impartida por SODECA, 9 de febrero a las 19 horas.
- Jornada Autoconsumo organizada por la Fundación F2e el día 23 de mayo en la sede del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia.
- Seminario en el Aula Magna de la ESTCE de la UJI RETOS SOCIALES PARA INGENIEROS EN EL ÁMBITO DE LA ENERGÍA, los días 14 y 16 de Junio .
- CURSO OFICIAL PILOTO AVANZADO DE RPAS (DRONES), inicio del mismo el 6 de junio de 2017.
- Curso Cypelec-Diseño y Cálculo de Instalaciones Eléctricas
- Cursos por videoconferencia y videograbación, 8 de Noviembre F95vc "Cómo escribir y publicar un libro", 13 de Noviembre F93vc "Condensaciones en viviendas", 20,21 y 22 de Noviembre F92vc "Peritaciones Judiciales e Informes periciales. Instalaciones en la edificación. Tasación de vehículos. Daños en la propiedad. Captación de clientes", 27 y 28 de noviembre F34vc "Instalaciones eléctricas en B.T. en locales comerciales", 11 y 12 de diciembre F98vc "Malas prácticas y vicios ocultos en instalaciones. Calefacción, ACD, aire acondicionado, ventilación, solar térmica, gas y electricidad, 14 y 15 de diciembre F96vc "El código Técnico de la Edificación y los DB-HE de ahorro de energía. Explicados con ejemplos y casos prácticos.

16. MUTUALIDAD **Falta**

17. FUNDACIÓN MUPITI

Por ello, queremos que estas líneas sean también un testimonio de agradecimiento a los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales que han contribuido con sus donativos a que se pueda realizar una labor social tan importante en nuestro colectivo.

18. SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Castellón desea informar acerca de las condiciones en que se ha renovado la póliza de Responsabilidad Civil Profesional para la anualidad 2017.

El seguro, al igual que la anualidad pasada, está respaldado por la Compañía Aseguradora Mapfre, a través de la Correduría de Seguros ADARTIA Global, S.A. El Colegio ha escogido esta opción por considerarse más beneficiosa para todos los Colegiados asegurados.

- **V COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS:**

Las Coberturas contratadas para el siguiente módulo son las siguientes (Véase Tabla 8):



Responsabilidad Civil Profesional	CONTRATADA
Responsabilidad Civil Project Management	CONTRATADA
Responsabilidad Civil Explotación	CONTRATADA
Responsabilidad Civil Accidentes de Trabajo	CONTRATADA
Responsabilidad Civil Por Daños a documentos	CONTRATADA
Responsabilidad Civil Contaminación	CONTRATADA
Inhabilitación Profesional	CONTRATADA
Protección de Datos	CONTRATADA
Defensa Penal en actividades profesionales	CONTRATADA
Defensa y Fianzas	CONTRATADA
Liberación de gastos	CONTRATADA

Tabla 8 Coberturas contratadas

- **LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN**

Para cada uno de los Colegiados Asegurados con independencia de la modalidad de Asegurado en la que estuviera adscrito (Véase Tabla 9):



OPCIÓN A) Por siniestro, año y Asegurado	3.500.000 €
OPCIÓN B) Por siniestro, año y Asegurado	4.500.000 €

Tabla 9 Límites de indemnización

Para cada uno de los Colegiados Asegurados en la modalidad de OTROS PROFESIONALES DE TITULACIÓN TÉCNICA las diferentes opciones de contratación individual y voluntaria de capital Asegurado, que se podrán contratar, son las que figuran en la siguiente tabla (Véase Tabla 10):

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN	SUMA ASEGURADA POR SINIESTRO Y AÑO
OPCIÓN A	150.000 €
OPCIÓN B	300.000 €

Tabla 10 Contratación otros profesionales de titulación técnica

- **SUBLÍMITES POR ASEGURADO**

1. Sublímite para la cobertura de RESPONSABILIDAD CIVIL ACCIDENTES DE TRABAJO que no incrementa el Límite contratado
 - Hasta el límite de la Suma Asegurada contratada con un sublímite por víctima máximo de 450.000
2. Sublímite para la cobertura de daños a DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES que no incrementan el Límite contratado
 - Por siniestro y anualidad 150.000 EUROS
3. Sublímite para la cobertura de INHABILITACIÓN PROFESIONAL que no incrementan el Límite contratado:
 - Por mes 2.400 EUROS
 - Máximo período 18 MESES
4. Sublímite para la cobertura de PROTECCIÓN DE DATOS que no incrementan el Límite contratado por cada Asegurado:
 - Por siniestro y anualidad 300.000 EUROS
5. Sublímite para la cobertura de RECLAMACIÓN A CONTRARIOS que no incrementan el Límite contratado



- Por siniestro y anualidad 30.000 EUROS
- 6. Sublímite para la cobertura de RESPONSABILIDAD CIVIL COMO MEDIADOR que no incrementan el Límite contratado:
 - Por siniestro y anualidad 300.000,00 EUROS
 - En supuestos de dolo, mala o temeridad 6.000,00 EUROS
- 7. Sublímite para la cobertura de DEFENSA PENAL EN ACTIVIDADES PROFESIONALES que no incrementan el Límite contratado
 - Por siniestro y anualidad 3.000,00 EUROS
- **FRANQUICIAS**

Serán de aplicación a cada siniestro y para concepto de pago las siguientes franquicias:

- Responsabilidad civil profesional:
 - Primer siniestro durante la anualidad de seguro: 0 €
 - Segundo siniestro durante la anualidad de seguro: 600 €
 - Tercero y sucesivos durante la anualidad de seguro: 1.200 €
- Otros profesionales de titulación técnica de: 300 €
- Resto de coberturas: Sin franquicia para resto de coberturas
- **CUADRO DE PRIMAS**

Primas netas anuales por Asegurado para la anualidad 2016 (Véase Tabla 11)

MODALIDAD DE EJERCICIO PROFESIONAL	OPCIÓN A) 3.500.000 € STRO/AÑO PRIMA NETA	OPCIÓN B) 4.500.000 € STRO/AÑO PRIMA NETA
LIBRE EJERCIENTE	575,13€	723.48 €
LIBRE EJERCIENTE SINGULAR	339.41€	487.76€
ASALARIADO	433.62€	581.97€
SOCIO/EMPRESARIO	593.38€	741.73€
FUNCIONARIO	190.91€	339.26€



RECIÉN LICENCIADO	172.31 €	320.66€
INACTIVO CON PÓLIZA PREVIA	Gratuito	
INACTIVO SIN PÓLIZA PREVIA	50% de la prima neta correspondiente a la modalidad de activo a la que perteneciera	

Tabla 11 Primas netas anuales

La prima para la anualidad 2017, mediante la emisión de suplemento al contrato, se calculará sobre un incremento fijo del 7,5% en todas las primas netas de aplicación del período de seguro de 2016.

Colegiados de otros Colegios de Otras Disciplinas Técnicas:

- Límite 150.000 euros stro/año/Asegurado: Prima neta por trabajo visado 663,87 euros
- Límite 300.000 euros stro/año/Asegurado: Prima neta por trabajo visado 1.004,62 euros

Cuando el Asegurado haya obtenido la titulación acreditativo oficial D.P.C. (Desarrollo Profesional Continuo) por parte del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial previo a la renovación de la cobertura, se establecerá los siguientes descuentos en las primas de aplicación en las siguientes categorías:

- Acreditación DPC Ingeniero Advance: 3% de descuento de la prima neta
- Acreditación DPC Ingeniero Expertise: 5% de descuento de la prima neta
- **LÍMITE AGREGADO PARA LA PÓLIZA**

Se establece un límite de indemnización por periodo de seguro para todo concepto de pago y para todas las coberturas de la póliza de SESENTA MILLONES DE EUROS (60.000.000 €) por periodo de seguro.

En ningún caso la cifra a indemnizar por el Asegurador bajo esta póliza podrá superar el límite fijado en el párrafo anterior.

19. ASESORIA JURIDICA Y FISCAL

Resumen de las atenciones e intervenciones realizadas por los Servicios Jurídicos del Colegio a lo largo del año 2017. Dichas actuaciones, lo han sido, como en años anteriores, con asesoramiento jurídico en asuntos institucionales de la Junta de Gobierno, así como de la evacuación de consultas a todos los colegiados que lo han solicitado en los diversos órdenes del derecho.

Administración:

- Consultas, gestiones y actuaciones en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. En particular
- Obligaciones formales contables y registros fiscales.



- Consultas sobre temas de ingresos y gastos fiscales.
- Asesoramiento en la Constitución de Bienes, Sociales civiles y Sociedades Mercantiles.
- Aspectos laborales y de situación en la Seguridad Social.
- Obligaciones fiscales para el inicio de su actividad profesional.
- Ventajas e inconvenientes de las distintas alternativas para el inicio de la actividad profesional.
- Obligaciones periódicas fiscales y laborales.
- Consultas, gestiones y actuaciones en el Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Defensa en vía administrativa de procedimientos de los colegiados frente a Corporaciones Locales.
- Informes de carácter administrativo para los Ingenieros Técnicos Industriales en relación con las Corporaciones locales, así como la Administración estatal y autonómica.

Consultas jurídicas:

- Atención a consultas de colegiados, sobre temas de la profesión de la Ingeniería Técnica Industrial.

Contabilidad

- Análisis de balances mensuales.
- Seguimiento de los movimientos en las cuentas a pagar y a cobrar.
- Reclamación de deudas a morosos.
- Conciliación bancaria continuada.
- Revisión y control sobre los gastos de la entidad.
- Consultas y aplicación de los Principios del Plan General de Contabilidad y demás desarrollo normativo.



20. EL COLEGIO EN PRENSA

Durante el año 2017, se han publicado en prensa diversos artículos, tales como:

1. Artículo titulado: Velar por la Seguridad y Salud en Construcción, publicado en el periódico El Mundo Castellón al día el sábado 24 de Junio de 2017.

Imagen 1 Artículo El Mundo Castellón al día

INSPECCIÓN

Edificios de 50 años, obligados a pasar una evaluación

Los ingenieros técnicos industriales cuentan con la capacitación para realizar los informes de inspección

E. M. / CASTELLÓN

En la Comunidad Valenciana existen un total de 94.000 edificios que en el año 2013 tenían más de cincuenta años de antigüedad y que han de someterse a un Informe de Evaluación de Edificios (IEE). Así obliga a los propietarios un Real Decreto legislativo promulgado en el año 2015 y que establece que todos los edificios con estas características, es decir que superen el medio siglo, han de disponer de su correspondiente informe el 28 de junio de 2018.

JUNIO 2018

«Hasta mayo de 2017, y según datos facilitados por la Consejería de Vivienda y Obras Públicas, solo un diez por ciento de estos inmuebles disponen del IEE», apunta el decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Castellón (COITIGCAS), José Luis Ginés, precisando también que el IEE se elabora para conocer el estado de los edificios, con relación a su grado de conservación, el cumplimiento de la normativa vigente sobre accesibilidad universal y el grado de eficiencia energética.

Una vez tramitado, el informe tiene una validez de diez años. Si no está en vigor en junio de 2018, se considerará que los propietarios cometen una infracción administrativa.

Según destaca el decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Castellón

(COITIGCAS), José Luis Ginés, «los ingenieros técnicos industriales somos competentes para hacer estos informes ya que el Tribunal Supremo (TS), en su sentencia 2765/2016, da la razón a los ingenieros técnicos y a los ingenieros en su capacidad legal para la realización de los informes de evaluación de edificios».

Además del Tribunal Supremo, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) también dio la razón a este colectivo profesional en su informe de 30 de noviembre de 2015, en el que se indica que la exclusión de los ingenieros técnicos industriales de la redacción de informes de evaluación de edificaciones constituye una restricción de acceso a la actividad económica en el sentido del artículo 5 de la Ley 20/2013 de Garantía de la Unidad de Mercado, así como del artículo 39bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y todo ello «al no haberse motivado razón imperiosa de interés general para su reserva a profesiones concretas».

«Para poder entender cómo surge la necesidad de la formación técnica especializada en la rehabilitación de edificios, tomaremos un punto de partida basado en las políticas desarrolladas en los últimos años por la Unión Europea en materia de eficiencia energética de los edificios», explica José Luis Ginés,



cifras

10% Según la Consejería de Vivienda de la Generalitat tan sólo un 10% de los edificios que superan el medio siglo de edad disponen el Informe de Evaluación de Edificios pertinente.

Un año El Real Decreto promulgado en 2015 establece que todos los edificios de más de 5 décadas deben disponer de dicho informe el 28 de junio de 2018.

Infracción Aquellos propietarios de edificios de más de 50 años que no cuenten el 28 de junio de 2018 con el IEE se considerará que cometen una infracción administrativa.

Plazo. Los propietarios tienen hasta el 28 de junio de 2018.

28 JUNIO

Validez. Una vez tramitado, el informe tiene validez 10 años.

10 AÑOS

José Luis Ginés es el decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Castellón.

destacando así la Directiva 2010/31/UE, cuya misión principal es la de establecer unos objetivos comunes a todos los estados miembros y, además, servir de base para la creación de normativas propias en cada uno de los Estados.

En cuanto a la consecución de los objetivos fijados en los plazos estipulados por la UE, hay que subrayar los siguientes patrones sobre los que gira el contexto actual relativo a la eficiencia energética de los edificios de nueva construcción y los edificios existentes, que básicamente se centran en la limitación de la demanda energética y la limitación de los consumos energéticos. «Estas serán las referencias de partida para la toma de deci-

siones y redacción de las normas de obligado cumplimiento (a nivel estatal, a nivel autonómico y a nivel municipal), en los diferentes campos que afectan, directa o indirectamente, a la regulación y mejora de la eficiencia energética en nuestro territorio español», dice José Luis Ginés.

Si se pretende analizar el ciclo de vida de un edificio, desde la vertiente del proyecto ejecutivo, para alcanzar el mayor nivel de ahorro energético posible, la etapa más influyente y determinante será el diseño especializado. En el caso particular de la rehabilitación de edificios es primordial que los técnicos sean conocedores de las soluciones técnicas más avanzadas, de las principales normativas de afección, de las herramientas de diseño y cálculo más precisas y de las herramientas de simulación energética necesarias para el análisis global.

SOLUCIÓN MÁS EFICIENTE

«De este modo, los técnicos estarán capacitados para la toma de decisiones para cada caso en particular y para elegir la solución más viable y eficiente», indica el decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Castellón. Indica también Ginés que los ingenieros técnicos industriales actúan también en la rehabilitación sobre un edificio ya construido. «De ahí que las posibles alternativas para su reha-

«Los técnicos industriales están capacitados para elegir la solución más viable y eficiente»

bililitación energética requieren, si cabe, de conocimientos más especializados que en edificios de nueva construcción», destaca Ginés, precisando que «al fin y al cabo, una decisión tiene que justificar su inversión, el ahorro energético y el periodo de amortización y es aquí donde entra en juego la formación técnica especializada, formación que tienen los ingenieros técnicos industriales, que nos habilitan y capacitan para poder desempeñar nuestro trabajo desde el punto de vista profesional».



Con el ahorro energético y por una sociedad más segura

COLEGIO OFICIAL INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y DE GRADO DE CASTELLÓN



2. Fundación F2e formará en eficiencia energética a los miembros de COITIGCAS, Noticia Fecha 12/06/2017

En base al convenio de colaboración alcanzado con el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Castellón (COITIGCAS), la Fundación para la Eficiencia Energética de la Comunitat Valenciana (Fundación f2e) se compromete a formar a los colegiados en temas de **eficiencia energética**.



Con esta iniciativa, la Fundación f2e pretende fomentar tanto esa formación en temas relacionados con la eficiencia energética y el uso de las energías renovables, sino también el asesoramiento sobre estas cuestiones de actualidad al colectivo representado por el COITIGCAS.

Asimismo, ambas entidades colaborarán conjuntamente en acciones que resulten de interés mutuo, como puedan ser seminarios, jornadas y/o conferencias, y beneficiarse de las actividades formativas organizadas por ambas entidades. La firma del convenio ha estado protagonizada por el gerente de la Fundación f2e, **Víctor Gaceta**, y el decano del COITIGCAS, **José Luis Ginés**.



3.- Artículo titulado: El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado vive su cena anual, publicado en el periódico el Mundo Castellón al día el domingo 26 de noviembre.

EL MUNDO/CASTELLÓN AL DÍA. DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DE 2017

11

PUBLIRREPORTAJE



Apuesta por la seguridad industrial

El órgano colegial de los Ingenieros Industriales agradece a Economía el esfuerzo en esta dirección

EL MUNDO

Un año más, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Graduados en Ingeniería de Castellón (COITIGCAS) celebró durante la noche de ayer su tradicional cena de hermandad, donde se dieron cita numerosos colegiados, profesionales, autoridades y re-

presentantes de la sociedad castellanense.

Tras agradecer y dar la bienvenida a los asistentes, el decano de COITIGCAS, José Luis Ginés Porcar, indicó el gran honor de contar con la presencia de la secretaria autonómica de Economía Sostenible, Sectores Productivos y Comercio, Blanca Marín Ferreiro, a la que

agradeció el gran esfuerzo que está realizando esta Consejería en la creación de la Mesa de la Seguridad Industrial, para conseguir que todos aquellos pro-



Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Graduados en Ingeniería de Castellón también estuvieron presentes la vicealcaldesa Alicia Brancal, en representación del consistorio de la capital de La Plana así como el presidente de la Mu-

yectos que la seguridad sea primordial, se requiera el visado de los proyectos que se vayan a ejecutar. «Hay que lograr que al menos los colegios profesionales recuperen la vigilancia de todos aquellos proyectos que se vayan a ejecutar y que prime la seguridad, que en su día se suprimió sin pensar en las consecuencias», explicó Ginés, destacando que la Consejería de Economía es referente a nivel nacional a la hora de devolver a los colegios profesionales lo que se les arrebató.

El máximo responsable de COITIGCAS hacia extensivo este agradecimiento al Consejo Autonómico de los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la Comunidad Valenciana.

Respecto a las actuaciones

administrativas, Ginés subrayó la agilidad en las autorizaciones del Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón, liderado por Gerardo Nebot García, presente en la Gala. «Se han ido eliminando al máximo todas las trabas administrativas, tanto a nivel de técnicos como de administrados», subrayó Ginés.

De igual manera, el decano del COITIGCAS agradeció la presencia a la cena de hermandad del presidente nacional, José Antonio Galdón, por el esfuerzo que ha realizado para poder disfrutar de su grata compañía, y aún más cuando esta semana ha tenido que desplazarse a Castellón en dos ocasiones, ya que estuvo de ponente en la entrega de los premios fin de grado en la UJL. En la gala anual del Colegio

tualidad de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de España, José Carlos Pardo y los decanos de los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante, Ciudad Real, Guadalupe, Las Palmas, Málaga, Toledo y Valencia.

Después de la intervención del Decano, José Luis Ginés, se procedió a la imposición de la Insignia de Socio de Mérito de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de España al Tesorero del Colegio, Antonio Albiol Núñez.

Seguidamente el Presidente Nacional se dirigió a los asistentes para informarles de temas relativos a la profesión de la Ingeniería y asimismo dirigió unas palabras a todos los asistentes, la teniente de alcalde, Alicia Brancal.

Los ingenieros industriales subrayan la agilidad en las autorizaciones del Servicio Territorial de Industria





4.- Cena Hermandad celebrada el día 25 de noviembre 2017, publicado en el periódico Mediterráneo.

ENCUENTRO DEL COLECTIVO PROFESIONAL EN LA SALA OPAL

El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales celebra su cena anual



El decano del colegio, José Luis Ginés, durante su intervención al comienzo del acto.



La secretaria autonómica de Economía Sostenible y Sectores Productivos, Blanca Marín.

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Graduados en Ingeniería de Castellón, celebró anoche en la Sala Opal del Grao, la tradicional cena de hermandad que congregó a numerosos colegiados de la institución.

En las intervenciones del acto, el decano, José Luis Ginés, dio la bienvenida y agradeció la asistencia a todos los presentes, entre los que se encontraba la secretaria autonómica de la Conselleria de Economía Sostenible, Comercio y Trabajo, Blanca Marín; la vicealcaldesa de Castellón, Ali Brancal, en representación del Ayuntamiento de la capital; y Gerardo Nebot, del Servicio Territorial de Industria y Energía.

También acudieron a la cita el presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de España, José Antonio Galdón; el presidente de la Mutualidad de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de España, José Carlos Pardo; y los decanos de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante, Ciudad Real, Guadalajara, Las Palmas, Málaga, Toledo y Valencia.

Agradecimientos

Tras sus primeras palabras, Ginés se dirigió a los asistentes y resaltó «el honor de contar con la secretaria autonómica Blanca Marín». También agradeció «el gran esfuerzo que está realizando la Conselleria en la creación de la Mesa de la Seguridad Industrial, para conseguir que la seguridad sea primordial y que, en todos aquellos proyectos se van a ejecutar, se requiera el visado».

Otro de los aspectos que subrayó Ginés es la voluntad de



La mesa presidencial, con las principales autoridades que acudieron al destacado evento en la Sala Opal.



La convocatoria anual volvió a congregar en el Grao de Castellón a numerosos profesionales de toda la provincia.

la Conselleria por «conseguir que los colegios profesionales recuperen la vigilancia de todos aquellos proyectos que se vayan a ejecutar y que prime la seguridad, que se suprimió en su día sin pensar las consecuencias que se pudieran derivar».

Dicho agradecimiento lo hizo extensivo al Consejo Autonómico de los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la Comunitat Valenciana. También remarcó la presencia de la vicealcaldesa Ali Brancal, «que siempre nos ha acompañado en este evento colegial». En la misma línea, enfatizó la asistencia a la cena del presidente nacional, José Antonio Galdón.

Respecto a las actuaciones administrativas, José Luis Ginés recaló el trabajo del Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón, Gerardo Nebot, del que subrayó que su «maestría para coordinar la agilidad en las autorizaciones ha sido insuperable, eliminando al máximo las trabas administrativas que están a su alcance tanto a nivel de técnicos como de administrados».

Insignia de Socio de Mérito

Al finalizar la intervención del decano, José Luis Ginés, se procedió a la imposición de la Insignia de Socio de Mérito de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de España al Tesorero del colegio, Antonio Albiol.

Seguidamente, tomaron la palabra el presidente nacional, José Antonio Galdón, y la teniente alcalde de Castellón, Ali Brancal. Por último, la secretaria autonómica de Economía Sostenible y Sectores Productivos, Blanca Marín, clausuró el acto. ■

1. Concurso infantil de dibujo celebrado el 16 de diciembre de 2017 (Véase Imagen 5, Imagen6, Imagen7, Imagen 8)



1º PREMIO PRIMERA CATEGORIA

Imagen 5 Ganador primera categoría



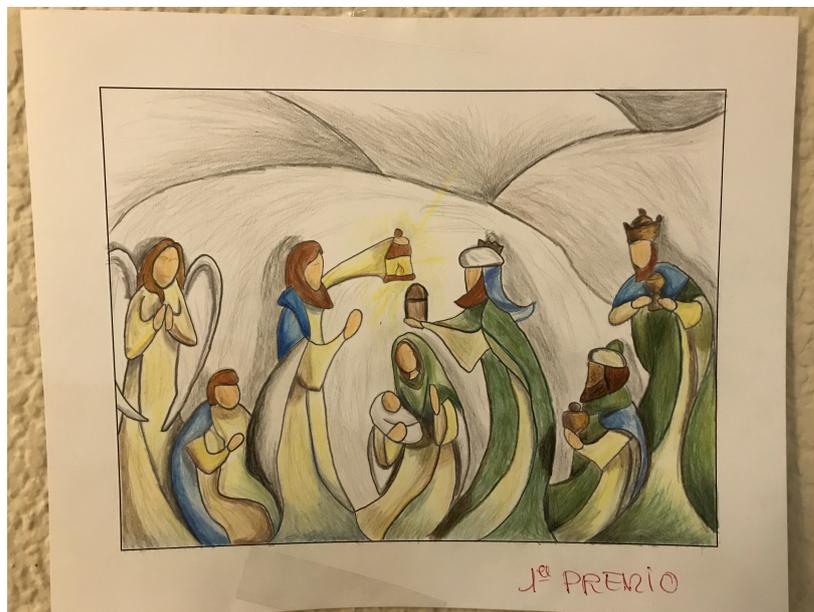
1º PREMIO SEGUNDA CATEGORIA

Imagen 6 Ganador segunda categoría



1º PREMIO TERCERA CATEGORIA

Imagen 7 Ganador tercera categoría



1º PREMIO CUARTA CATEGORIA

Imagen 8 Ganador cuarta categoría



21. CONSEJO GENERAL DE LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

Asistencia del Decano a las diferentes juntas de gobierno del C.O.G.I.T.I. (Consejo general de la ingeniería técnica industrial)

22. NECROLÓGICAS

**PRESUPUESTO AÑO 2017**

PRESUPUESTO EJERCICIO 2017			
PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
CONCEPTOS	2.016	REALIZADO	2.017
INGRESOS POR CUOTAS	45.000,00	44.120,00	45.000,00
COLEGIADOS ACTIVOS Y JUBILADOS	45.000,00	44.120,00	45.000,00
INGRESOS POR VISADOS	70.000,00	77.314,63	80.000,00
DERECHOS DE VISADO	70.000,00	77.314,63	80.000,00
OTROS INGRESOS	18.000,00	16.559,80	12.500,00
COMISION GESTION Y COBRO SRC	9.500,00	10.324,66	9.500,00
CURSOS	1.500,00	2.708,50	1.500,00
PARTICIPACIONES FONDO INVERSION SABADELL RENDIMIENTO	0,00	0,00	0,00
FONDO DE INV. SABADELL GARANTIA EXTRA 18	0,00	0,00	0,00
INTERESES Y DIVIDENDOS	5.000,00	819,57	1.000,00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.000,00	24,97	500,00
SUBVENCIONES	0,00	2.682,10	0,00
TOTAL INGRESOS	133.000,00	137.994,43	137.500,00



PRESUPUESTO DE GASTOS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
CONCEPTOS	2.016	REALIZADO	2.017
GASTOS DE PERSONAL	63.500,00	60.184,00	63.800,00
SUELDOS Y SALARIOS	50.500,00	46.658,53	50.500,00
SEGURIDAD SOCIAL	13.000,00	13.254,47	13.000,00
SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE	0,00	271,00	300,00
GASTOS GENERALES	31.200,00	23.732,49	31.200,00
SECRETARIA	20.000,00	14.634,86	20.000,00
GASTOS ESTRUCTURALES	11.000,00	9.097,63	11.000,00
PARKING	200,00	0,00	200,00
REPRESENTACION Y VIAJES	12.000,00	9.728,28	12.000,00
REPRESENTACION	12.000,00	9.728,28	12.000,00
AGENDAS	2.000,00	1.701,70	2.000,00
COMPRA AGENDAS	2.000,00	1.701,70	2.000,00
PUBLICACIONES	10.000,00	7.232,18	10.000,00
PUBLICACIONES PRENSA	10.000,00	7.232,18	10.000,00
ACTOS SOCIALES	21.000,00	17.123,65	21.000,00
ACTOS SOCIALES	21.000,00	17.123,65	21.000,00
ACTIVIDADES DEPARTAMENTOS	16.000,00	9.218,34	16.000,00
FORMACION POSTGRADO	2.500,00	0,00	2.500,00
ACTIVIDADES CULTURALES	4.000,00	2.379,50	4.000,00
EJERCICIO LIBRE	2.500,00	1.427,37	2.500,00
RELACIONES INSTITUCIONALES	2.500,00	2.448,04	2.500,00
RELACION COLEGIO	1.500,00	0,00	1.500,00
RELACIONES MUPITI	3.000,00	2.963,43	3.000,00
PRIMAS SEGUROS	3.500,00	2.746,68	3.500,00



SEGUROS	3.500,00	2.746,68	3.500,00
SERVICIOS EXTERNOS	21.500,00	15.461,59	21.500,00
ASESORIA JURIDICA LABORAL Y FISCAL	10.000,00	8.370,00	10.000,00
AUDITORIA	2.500,00	2.250,00	2.500,00
SERVICIOS INFORMATICOS	9.000,00	4.841,59	9.000,00
OTROS GASTOS	9.500,00	3.895,17	10.500,00
PROVISION GASTOS JUDICIALES	1.000,00	0,00	1.000,00
IMAGEN	1.000,00	0,00	1.000,00
ACTIVIDADES COLEGIALES	1.000,00	0,00	1.000,00
IMPAGADOS	1.000,00	879,02	1.000,00
GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	297,31	1.000,00
GASTOS EXCEPCIONALES	1.000,00	458,40	1.000,00
PROVISION RIESGOS FISCALES	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	1.500,00	2.260,44	2.500,00
IMPREVISTOS	2.000,00	0,00	2.000,00
CUOTAS Y APORTACIONES A ENTIDADES	16.000,00	11.995,30	16.000,00
CONSEJO VALENCIANO DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES	0,00	0,00	0,00
PARTICIPACION CONSEJO GENERAL	7.000,00	6.780,06	7.000,00
COLABRACION UAITIE	2.000,00	0,00	2.000,00
MUPITI ACCIDENTES	2.500,00	2.060,24	2.500,00
COLABORACION UJI	3.000,00	3.000,00	3.000,00
REVISTAS FUNDACION TECNICA INDUSTRIAL	500,00	0,00	500,00
PRESTACIONES SOCIALES	1.000,00	155,00	1.000,00
INVERSIONES	3.000,00	0,00	4.000,00
BIBLIOTECA	0,00	0,00	1.000,00
EQUIPAMIENTO INFORMATICO	3.000,00	0,00	3.000,00
APLICACIONES INFORMATICAS E INTERNET	0,00	0,00	0,00



EQUIPAMIENTO LOCAL SOCIAL	0,00	0,00	0,00
SUMATORIO DE GASTOS	209.200,00	163.019,38	211.500,00
APORTACION REMANENTE	-76.200,00	-25.024,95	-74.000,00